



En el marco de preservar el patrimonio arquitectónico de la provincia, los ministros Federico Posadas, de Cultura y Turismo, y Carlos Stanic, de Infraestructura, rubricaron un Convenio de Colaboración y Cooperación donde se establecen los roles de cada cartera en los procesos sobre edificios patrimoniales. Obras hacia el Museo Histórico El Cabildo, entre las primeras de este gran cuerdo, que arranca, así, también con una inversión conjunta entre Nación y Provincia.

El Convenio refiere a las competencias que cada Ministerio tiene por sus leyes de creación, y por las que Cultura y Turismo aporta a la conducción ejecutiva de la preservación, estudio y difusión del acervo histórico y cultural de la Provincia, entre lo que se cuenta en patrimonio arquitectónico, mientras que a Infraestructura le compete lo relativo a la conservación y mejora de los edificios públicos. Así, quedó establecido que las distintas acciones y obras de mantenimiento e infraestructura que se den de aquí en adelante se realizarán a requerimiento de la cartera de Cultura y Turismo, y deberán ser consensuadas con la de Infraestructura, representada por su Dirección General de Arquitectura. De la firma participaron también el Secretario de Turismo, Diego Valdecantos y el director general de Arquitectura Horacio Calsina.

El Ministro de Cultura y Turismo Federico Posadas explicó que “hemos recibido 60 millones de pesos desde el Ministerio de Turismo de Nación en el que se ha destinado una parte a las obras del mirador del Cerro Porito en Purmamarca, y otra a las obras del museo del Cabildo; más el aporte de la provincia de Jujuy con una suma de 40 millones de pesos para llegar a poder culminar toda esta etapa de puesta en valor del Cabildo”.

“Desde el Ministerio de Cultura y Turismo estamos contentos con poder avanzar con una obra icónica para la ciudad y la provincia, poniendo en valor el Patrimonio del Cabildo tan importante para el turismo y la cultura”.

Asimismo, Posadas expresó que “el Gobernador ha priorizado esta obra para seguir avanzando, y que San Salvador pueda convertirse en un centro de activación turística para toda la provincia y deje de ser un lugar de paso con el fin de que los jujeños estén orgullosos de su ciudad y los turistas disfruten de ella conociéndola”.

El ministro de Infraestructura explicó luego que “dentro de ese gran proyecto que es el Museo Histórico, una plaza y más, los trabajos previstos para el Cabildo serán una primera parte”, y destacó que “el Convenio marco suscripto permitirá también un trabajo más consolidado aún sobre todos los edificios patrimoniales, como las que pronto se harán por los 120 años del Teatro Mitre, y otras planificadas o que deban encararse”.

El director general de Arquitectura Horacio Calsina, indicó a su vez en lo sucesivo “se trabajará sobre todo lo que es la parte edilicia del Cabildo, especialmente en el sector de esquina de calles Belgrano y Sarmiento”; “se realizarán los trabajos técnicos de adobes y de recomposición de estructura del edificio, ya que hay muchas partes con riesgo estructural”, sumó.

Calsina también detalló que a esos trabajos de obra civil, “se sumarán obras complementarias al interior del predio, como desmalezamiento, limpieza y extracción de estructuras ajenas al edificio original”. Así, reforzó, “el edificio quedará listo para su posterior abordaje, con otra financiación, para finalizar lo que hará al gran proyecto del Museo Histórico, que ya tiene desglosados y aprobados todos sus ítems en profundidad, y configurarán un gran ofrecimiento en la Provincia, tal como lo explicaron los ministros”.

Â

Â

Â